

ACTA NÚM. 152 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2014. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
DANIEL TORRES CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2013, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS DE CARTERA.

SE RECIBIERON **42** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA CONFORMAR EL CONSEJO. **SE TURNO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXIJA DE MANERA ENÉRGICA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A QUE EXPLIQUE DETALLADAMENTE A ESTA SOBERANÍA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, POR QUÉ LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN NUEVO LEÓN SON LAS MÁS CARAS DE TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, Y LAS RAZONES POR LAS QUE AUTORIZÓ UN INCREMENTO DEL 20 % A PESAR DE HABER SEÑALADO

PÚBLICAMENTE QUE NO LO HARÍA, ASÍ MISMO EXIJA DE MANERA URGENTE AL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD Y AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, ENVÍEN A ESTA SOBERANÍA LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS UTILIZADOS PARA DETERMINAR EL INCREMENTO DEL 20 % EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, Y GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO² CON UNA ADICIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA. INTERVINO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ CON UNA PRECISIÓN EN LA ADICIÓN LA CUAL NO SE ACEPTÓ. EL DIP FERNANDO ELIZONDO INTERVINO APOYANDO LA POSTURA DEL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE HACER UN RESPETUOSO EXHORTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY, A FIN DE QUE DE MANERA INMEDIATA REALICE LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CAPITAL DEL ESTADO, Y SE APEGUEN A LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A QUE REALICE LAS INSPECCIONES NECESARIAS A TRAVÉS DEL LABORATORIO DE OBRAS PÚBLICAS, PARA VERIFICAR QUE LA PAVIMENTACIÓN EN MONTERREY SE AJUSTE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y FERNANDO ELIZONDO ORTIZ CON UNA ADICIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y DEL PRD PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE HACER UN RESPETUOSO EXHORTO AL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DESTINE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO (CUBRE BOCAS, GEL ANTIBACTERIAL, ETC.), A FIN DE HACER FRENTE A LA CONTINGENCIA DE SALUD POR EL VIRUS DE LA INFLUENZA DENOMINADO A **H1N1**, EN LA ENTIDAD. INTERVINO EN CONTRA EL

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ². INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO², FERNANDO GUSTAVO CABALLERO CAMARGO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE AL INSTITUTO FEDERAL DE COMUNICACIONES PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA MEDIÁTICA INTENSIVA EN MONTERREY, A FIN DE QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN INFORMADOS SOBRE EL “APAGÓN ANALÓGICO”, E INSTALEN DECODIFICADORES Y/O ANTENAS EN LOS HOGARES DE BAJOS RECURSOS, TAMBIÉN EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA AL DELEGADO DE LA PROFECO A QUE VIGILE QUE NO SE PROMUEVA LA VENTA DE TELEVISORES ANÁLOGOS Y SE INFORME A LOS CIUDADANOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE. SE APRUEBA DIFUNDIR EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS REGIOMONTANOS EL APAGÓN ANALÓGICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA LIC. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE INTERVENGA ANTE EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE SE IMPARTAN EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE INCLUYA LA EDUCACIÓN VIAL. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE DE INMEDIATO INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA PARTIDA PRESUPUESTAL ASIGNADA AL RUBRO 6619 FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES

MIGRATORIOS MEXICANOS (DE 1942 A 1964) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2006 – 2010, ASÍ MISMO INFORME DETALLADAMENTE SOBRE LOS INTERESES QUE HA GENERADO Y QUE INSTITUCIÓN BANCARIA HA MANEJADO LA MISMA HASTA EL CIERRE DEL 2013, ASÍ MISMO QUE EMITA LAS BASES Y REGLAS DE OPERACIÓN PARA ENTREGAR DE INMEDIATO EL FONDO ESTATAL DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS (DE 1942 A 1964) QUE SEGÚN DOCUMENTOS OFICIALES EN MANOS DE LOS EX BRACEROS SON 55 MILLONES 114 MIL PESOS, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ RETENIENDO EN LAS ARCAS ESTATALES Y NO LOS QUIERE ENTREGAR. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PETICIÓN QUE HIZO EL C. ALCALDE DE GALEANA PROFESOR JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA, DE REALIZAR LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN GALEANA, NUEVO LEÓN A FIN DE RENDIR UN HOMENAJE AL GENERAL MARIANO ANTONIO GUADALUPE ESCOBEDO DE LA PEÑA EN CONMEMORACIÓN DE SU NATALICIO EL 16 DE ENERO DE 1826. INTERVINO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ SECUNDADO LA PROPUESTA. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 4 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ IMPUGNÓ LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE, SEÑALANDO QUE AL SER UN EMPATE NO SE PODÍA APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO, LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ INTERVINO HACIENDO ALGUNOS SEÑALAMIENTOS, EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, EXPLICÓ QUE EN LA VOTACIÓN ANTERIOR EJERCIÓ SU VOTO DE CALIDAD POR SER UN EMPATE, EN BASE AL ARTICULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE NO PROCEDÍÓ LA IMPUGNACIÓN.

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ SOLICITÓ QUE SE CAMBIARAN LOS DÍAS DE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE VIERNES A MIÉRCOLES, EL C. PRESIDENTE LE INFORMÓ QUE YA NO ESTABA EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE ESE ASUNTO TENDRÍA QUE SER TRATADO LA PRÓXIMA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO A LAS TRECE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 152-LXXIII-14.
VIERNES 10 DE ENE. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 10 DE ENERO DE 2014.**

1. **INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONGRESO DURANTE EL PERÍODO ANTES REFERIDO. DE ENTERADO Y SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYORA A FIN DE TENERLO EN CUSTODIA PARA QUIEN DESEE IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

2. **OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA OTORGAR MEDIANTE COMODATO UN INMUEBLE MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 3,168.31 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LAS CALLES ENCINO Y ARTURO B DE LA GARZA, EN LA COLONIA FOMERREY 19 (MIGUEL HIDALGO), A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (DIF NUEVO LEÓN). DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

3. **OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA OTORGAR MEDIANTE COMODATO UN INMUEBLE MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE DR. ÁNGEL MARTÍNEZ, NÚMERO 245 EN LA COLONIA INFONAVIT BENITO JUÁREZ, A FAVOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL AVANZADA, A.B.P. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

4. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 966.47 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN LA CALLE SENDERO DE LA PRIVANZAS, A UN COSTADO DE LA PARROQUIA DE SAN AGUSTÍN, EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE ORIENTE EN DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

5. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA PRIVADA DE SANTA ENGRACIA, A.C., DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 62.50 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN LA CALLE VISTA A CHIPINQUE EN EL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DE SANTA ENGRACIA EN EL ANTES REFERIDO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. OFICIO SUSCRITO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL REFERIDO INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

8. OFICIO SUSCRITO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN NICOLÁS, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL REFERIDO INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
9. OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE APODACA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
10. OFICIO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL REFERIDO INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
11. DIVERSOS OFICIOS DE LEGISLATURAS LOCALES MEDIANTE LOS CUALES COMUNICAN LA CLAUSURA A LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁN DURANTE EL RECESO DE SUS CONGRESOS LOCALES, DE IGUAL MANERA SE COMUNICA LA INSTALACIÓN DE LA LEGISLATURA QUE CORRESPONDA ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVAN.**
12. OFICIO NÚMERO 287-A/2013 SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 104, QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, APROBADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, 118, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
13. OFICIO NÚMERO 288-A/2013 SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 118, QUE CONTIENE ADICIÓN DE UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN

FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, 118, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

14. OFICIO NÚMERO 289-A/2013 SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 119, QUE CONTIENE AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, 118, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
15. OFICIO NÚMERO 290-A/2013 SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 122, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 118, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
16. OFICIO NÚMERO 291-A/2013 SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 123, QUE CONTIENE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 127, 129 Y OTROS DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 118, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

17. OFICIO NÚMERO 292-A/2013 SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 124, QUE CONTIENE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 118, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
18. OFICIO NÚMERO 293-A/2013 SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 125, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 153 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 118, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
19. OFICIO NÚMERO 294-A/2013 SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 126, QUE CONTIENE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 126 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 118, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
20. OFICIO NÚMERO 295-A/2013 SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 127, QUE CONTIENE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO EL 18

DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 118, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

21. OFICIO NÚMERO 295-A/2013 SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 128, QUE CONTIENE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, APROBADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 118, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
22. OFICIO SUSCRITO POR LOS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ ESTARÁ AUSENTE DEL ESTADO Y DE LA REPÚBLICA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2013 Y HASTA EL DÍA 5 DE ENERO DE 2014. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
23. OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL IMDEN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA UN EJEMPLAR DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLITA. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA MERCEDES JAIME TREVIÑO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA SU CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO.**

25. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA OTORGAR BAJO LA FIGURA DE COMODATO 4 INMUEBLES COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: A) A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER SAN NICOLÁS, DOS INMUEBLES UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAREAL DEL REFERIDO MUNICIPIO. B) A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS, DOS INMUEBLES EL PRIMERO UBICADO EN EL ÁREA SUPERIOR NORESTE DEL EDIFICIO JORGE TREVIÑO, TERCER PISO, LOCALIZADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS SENDERO Y ARTURO B. DE LA GARZA, Y EL SEGUNDO UBICADO EN LA COLONIA PASEO DEL NOGALAR, EN LA CALLE SINALOA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
26. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA OTORGAR BAJO LA FIGURA DE COMODATO UN BIEN INMUEBLE A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA, UBICADO EN EL PERÍMETRO CONFORMADO POR LAS CALLES RUBÉN DARÍO Y AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ, DEL REFERIDO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
27. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA OTORGAR BAJO LA FIGURA DE COMODATO UN BIEN INMUEBLE A FAVOR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS MONTECARLO ETAPA 3, A.C. UBICADO EN LA COLONIA MONTECARLO ETAPA 3, SOBRE LA CALLE ALERIA, DEL REFERIDO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
28. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL

SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA OTORGAR BAJO LA FIGURA DE COMODATO DEL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO A FAVOR DE CENTRO DE FORMACIÓN OFICIAL TIGRES, A.C. Y EN LA COLONIA PRIVADAS DE SANTO DOMINGO A FAVOR DE LOS VECINOS ESTABLECIDOS “PRIVADAS SANTO DOMINGO” EN LA COLONIA PRIVADAS SANTO DOMINGO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

29. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA OTORGAR BAJO LA FIGURA DE COMODATO 3 BIENES INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE: A) ASTROS DE INDUSTRIAS DEL VIDRIO A.C., UBICADO EN LA COLONIA INDUSTRIAS DEL VIDRIO. B) FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, UBICADO EN LA COLONIA UNIDAD LABORAL; Y C) CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TOROS, A.C., UBICADO EN LA COLONIA LAS PUENTES 11 SECTOR. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
30. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA OTORGAR BAJO LA FIGURA DE COMODATO 11 BIENES INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE: A) RAYOS DE CASA BELLA, UBICADO EN LA COLONIA CASA BELLA SEGUNDO SECTOR, B) CLUB DE FUT BOL GUADALAJARA A.C., UBICADO EN LA COLONIA JARDINES DE ANÁHUAC, C) CLUB DE FUT BOL ALEMANIA DE LAS PUENTES, UBICADO EN LA COLONIA PUENTES 10 MO SECTOR, D) CLUB DE FUT BOL BOTAFOGOS UBICADO EN LA COLONIA VILLA UNIVERSIDAD, E) LIGA PEQUEÑA DE BEISBOL ITURBIAZUL, UBICADO EN LA COLONIA RESIDENCIAL ANAHUÁC, F) CLUB DE FUT BOL PINGÜINOS, UBICADO EN LA COLONIA LAS PUENTES 14 Y 15 SECTOR, G) CLUB PALMEIRAS, UBICADO EN LA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, H) CLUB REAL ESTANCIA, UBICADO EN LA COLONIA ESTANCIA III Y IV SECTOR, I) CLUB DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, UBICADO EN LA COLONIA INDUSTRIAS DEL VIDRIO, J) SER SCOUT, A.C., UBICADO EN LA COLONIA LAS

PUENTES 2DO SECTOR, Y K) GRUPO EMPRENDEDOR NICOLAÍTA, UBICADO EN LA COLONIA ESCRITURA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

31. OFICIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A DIVERSOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR ESTA HONORABLE SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 174, 212, 246, Y 251, APROBADOS EN DIVERSAS FECHAS; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
32. ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS, 3 Y 20 Y ADICIÓN DE LAS FRACCIONES I Y II, Y LOS PÁRRAFOS ANTEPENÚLTIMO, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN POR CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
33. OFICIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A DIVERSOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR ESTA HONORABLE SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 349, 456, 495 Y 505, APROBADOS EN DIVERSAS FECHAS; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
34. OFICIOS SUSCRITOS POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA, REFERENTE A LA VERIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON GIRO DE CASAS DE EMPEÑO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 462, APROBADO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2013; ASÍ MISMO,**

REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

35. OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS ROCÍO MAYBE MONTAVO ADAME, GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ Y OSCAR MANUEL LOAIZA JIMÉNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN UNA SERIE DE POSICIONAMIENTOS REFERENTES A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN IX INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
36. OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL PROPONE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, INCISO H), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
37. OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO GUSTAVO MERAZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ACCIÓN POPULAR EN CONTRA DE LA LICENCIADA MINERVA EVODIA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIEN RECLAMA DIVERSOS HECHOS NARRADOS EN SU ESCRITO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 7982/LXXIII DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
38. OFICIO SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PROVISIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN A ESTE CONGRESO DEL ESTADO A REALIZAR DIVERSOS ANÁLISIS EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A DIVERSAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2014. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
39. OFICIO SUSCRITO POR EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE PONDERE, EN EL PROCESO

DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 NO REDUZCA LOS RECURSOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN MEDIA. **DE ENTERADO DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

40. OFICIO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS PRESIDENTA Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE, DE LA XIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL A EMITIR LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA LA DETECCIÓN, ATENCIÓN PEDAGÓGICA Y CERTIFICACIÓN DE ESTUDIO PARA LOS ALUMNOS CON CAPACIDADES O APTITUDES SOBRESALIENTES EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU CONOCIMIENTO.**

41. OFICIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN ACUERDO APROBADO POR EL CUAL EXHORTAN A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE, QUIENES NO HAN LLEVADO A CABO LAS REFORMAS O ADICIONES LEGALES, TENDIENTES A SANCIONAR LA CONDUCTA QUE COMETAN AQUELLAS PERSONAS QUE MALTRATEN ANIMALES DOMÉSTICOS, LAS CONSIDEREN. **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

42. OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS GILBERTO DE JESÚS LOZANO GONZÁLEZ Y KARINA ESMERALDA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN UNA SERIE DE POSICIONAMIENTOS REFERENTE A LA TARIFA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN IX INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO.**